





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0189/08/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 2948/22

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 30 de agosto de 2022

MARTIN GOMEZ PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARTIN GOMEZ PEREZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 0483/12 de fecha 13 de Febrero de 2012 que cuenta con el código de identificación T-30-099-GOP-001/12 L

conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	F . 12	1 2- 4-	T	
, a antipola, britada de Media	FOROS	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
madera acerrada. Piava ana Dia 450 445 14	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 158,445 Metros cúbicos	40	1	40	25655223	25655262
Leña, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 87.562 Metros cúbicos	15	41	55	25655263	25655277
madera aserrada, Tabebuia rosea, Roble, 26.156 Metros cúbicos	5	56	60	25655278	25655282
madera aserrada, Enterolobium cyclocarpum, Guanacaxtle, 32.867 Metros cúbicos	8	61	68	25655283	25655290
madera aserrada, Cordia alliodora, Laurel, 30.348 Metros cúbicos	7	69	75	25655291	25655297
madera aserrada, Eucalyptus sp., Eucalipto, 172.295 Metros cúbicos	60	76	135	25655298	25655357

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

ING. LETICIA SHEVAS FLORES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECHESOS NA MIRALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO

TION VERACRUT

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver. Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat







OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0189/08/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 2948/22

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 30 de agosto de 2022

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Román Hernández Martínez. - Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT. - Ciudad de México. Gabriel García Parra - Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Veracruz. - Xalapa, Ver C.c.e.p.

León Mauricio Guido Alegría.- Enlace Forestal.- Orizaba, Ver.

Expediente y Minutario.

Recibi (35 formatos)

Martin Gomec Perra

JANG. ESPACIO DE CON

